



DICTAMEN DE LA COMISIÓN EVALUADORA

Departamento: Bioquímica

Área: Ciencias Biológicas

Cargo: Jefe de trabajos prácticos

Dedicación: Simple

S/Programa Asignatura: Morfología

Docente convocado: Silvina Margarita Echeverría

Período Evaluado: 2020 a 2024

Resolución: RES - 2024 - 123 - CD.

En la Ciudad de Corrientes, a los 10 (diez) días del mes de diciembre del año 2024, en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura sito en Av. Libertad 5470, siendo las 11:00 horas, se reúne la Comisión Evaluadora, compuesta por la Bioq. Natalia Andrea Serrano, la Bioq. Angélica Macarena Cesario y la Bioq. Claudia Patricia Serrano, designada para entender en el llamado a Convocatoria a Evaluación para la permanencia en la carrera docente, según cargo y docente arriba mencionados, con la ausencia del Observador Estudiantil. Constituida la Comisión Evaluadora, se abocó al análisis de la documentación presentada y luego se procedió a realizar la entrevista al docente convocado.

CONSIDERACIONES DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN EVALUADORA

1) Antecedentes Académicos

a) En temas de formación docente

Ha aprobado tres cursos de Posgrado.

Ha asistido a un taller de capacitación.

Ha asistido como auxiliar en cursos de posgrado y disertante de capacitaciones.

Se desempeñó, además, como coordinadora de capacitaciones enmarcadas como "Ciclo de Seminarios" y en la organización de Jornadas de Divulgación. Se menciona su participación en "La semana argentina de la Ciencia, la Tecnología y el Arte Científico", Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación Productiva. Ha preparado material didáctico sistematizado para Cursos de Posgrado.

Entre las actividades de evaluación, ha sido Integrante Titular como jurado para carrera docente en tres oportunidades. Ha participado como Miembro de ocho Comisiones Asesoras.

Conformó el tribunal examinador de una Tesis Posgrado de la Carrera de Maestría en Investigación en las Ciencias de la Salud. Participó además como Miembro Titular del Tribunal Examinador de la Asignatura “Prueba de Software” y “Práctica Electiva”- Carrera Bioquímica. Se desempeña además como responsable de compras y presentación de informes de Precusores Químicos de Denuncia a SEDRONAR. Entre sus actividades de extensión, se desempeñó como directora en cuatro Proyectos de Extensión, y participó como integrante en tres Proyectos Universidad en el Medio.

Por otra parte, es miembro titular de la Comisión Evaluadora de Proyectos de Extensión.

Participó en actividades científicas de divulgación como ser los eventos “Semana Nacional de la Ciencia, la Tecnología y el Arte Científico” y, además, en el marco de la Semana Verde organizado por el programa ECOCAMUS-UNNE 2023 y 2024.

Entre las tareas de formación de recursos humanos dirigió y codirigió tres BECAS CIN (Consejo Interuniversitario Nacional). Ha dirigido pasantes y adscriptos en investigación en dos oportunidades y adscripciones docentes en siete oportunidades.

2) Desempeño del docente durante el periodo evaluado

El cumplimiento de las actividades la docente en el periodo evaluado, se reflejan en los distintos informes que componen el Informe de Gestión Institucional, y su propio informe:

El informe del profesor responsable de la asignatura señala que la auxiliar Docente ha participado con actitud responsable y activa en el diseño, organización y desarrollo de las actividades prácticas, dictado de clases teóricas en temas de su experticia, como también en la capacitación de los ayudantes alumnos de la asignatura encuadrados en el marco de los regímenes de adscripción, para lograr una correcta labor de instrucción durante su ayudantía. Ha colaborado activamente en el diseño y corrección de las diferentes propuestas evaluativas de la asignatura, parciales, foros, portfolios, tareas, exámenes integradores y exámenes finales. Ha participado en el Proyecto de Extensión presentado por la asignatura dentro del Programa Universidad en el Medio, convocatoria 2022 (Res 430/22 CS), proyecto “La bioquímica llega a la escuela: Nos evaluamos por dentro y aprendemos”.

Durante el período evaluado, y según informe de la Dirección de Gestión y Desarrollo de Personas, la docente usufructuó licencia por largo tratamiento desde el 09/08/2021 hasta el 09/09/2021. El informe del área Personal indica que se observa una evaluación satisfactoria en las encuestas a los alumnos en el período evaluado.

El informe de la Secretaría Académica indica que, en el periodo evaluado, la docente se desempeña como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple en la asignatura Morfología, que la docente en su informe describe las actividades realizadas en las funciones de docencia e investigación y extensión. Expone además sobre la formación de recursos humanos y las actividades realizadas para su propia formación docente. La docente manifiesta haber integrado dos Comisiones Evaluadoras por el Régimen de Carrera Docente, además de haber participado como Jurado Titular en un Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición. Durante el período evaluado, y según informe de la Dirección de Gestión y

Desarrollo de Personas, la docente usufructuó Licencia por largo tratamiento desde el 09/08/2021 hasta el 09/09/2021.

Se observa una evaluación satisfactoria en las encuestas a los alumnos en el período evaluado. La docente menciona haber participado como evaluadora de Proyectos de Extensión Universitaria. Es, además, representante Titular del Consejo Asesor Consultivo del Ambiente (COAA) por la FaCENA y responsable de Compra y Presentación de informes de Precursores Químicos de Denuncia a SEDRONAR. En el Autoinforme de la docente se describen, además de las actividades específicas del dictado de clases, la presentación de trabajos en congresos, aprobación de cursos y la participación activa en actividades de extensión e investigación.

3) Propuesta Académica o Plan de Actividades presentada para la renovación del cargo

Propone una oferta formativa equivalente a la implementada actualmente, tanto en la parte didáctica como en la evaluativa.

Manifiesta intención de aportar nuevas guías de preguntas y actividades en redes sociales, para facilitar la estructuración y jerarquización de los núcleos centrales a trabajar. Estudios de casos, con la posibilidad de “simulación” como una herramienta para el análisis y estructuración de los contenidos y la articulación teórico/práctica. Foros en línea que permiten la interacción y el debate que propicia la construcción de saberes y el pensamiento complejo. Mapas Conceptuales/Textos colaborativos, como herramienta para estimular habilidades organizativas, pensamiento inductivo, actitud inquisitiva, generación de ideas e hipótesis propias, identificando alternativas para realizar elecciones razonables.

Propone además mejorar el seguimiento de los alumnos a través de una lista de cotejo como parte del sistema de tutorías que posee la asignatura (“Profesor acompañante de trayectoria”, PAT).

Proyecta además la implementación de gamificación dentro de algunos temas para transformar la experiencia educativa haciéndola más interactiva y motivadora, con resultados de aprendizaje que tocan diferentes áreas cognitivas y a la vez promueve la autoevaluación de forma divertida con la dinámica de juego.

Por otro lado, propone la elaboración de un “Taller integrador de conocimientos” entre Morfología (segundo año) con Química Biológica I (tercer año), con el objetivo de lograr una articulación vertical de los temas “Aparato digestivo”, “Glándulas anexas y “Sistema Linfático”, siendo la propuesta pedagógica trabajar relacionando con los temas 2 y 3, “Glúcidos” y “Lípidos” respectivamente de la asignatura Química Biológica I, aplicando la capacidad para investigar y resolver nuevas situaciones problemáticas, relacionando los contenidos para comprenderlos y aplicarlos con ingenio en su competencia profesional.

Por último, expresa intención en la participación de proyectos de Investigación Educativa que se desarrollen en la asignatura.

4) Entrevista Personal

La docente fue consultada sobre la evolución del proceso de enseñanza/aprendizaje en los últimos 4 años respondió que desde 2020, ha observado una notable evolución. Destaca la incorporación en la asignatura de nuevas herramientas tecnológicas y recursos innovadores. Destaca que los estudiantes se han vuelto más participativos y colaborativos, lo que se refleja en el uso más provechoso del aula virtual y otros recursos tecnológicos que facilitan tanto el aprendizaje autónomo como el trabajo en equipo. El uso de plataformas digitales ha permitido una enseñanza más flexible y adaptada a las necesidades de los estudiantes, promoviendo una mayor interacción y un aprendizaje más dinámico.

En cuanto a la vinculación entre la teoría y la práctica, comenta que se ha evolucionado hacia una enseñanza más interactiva. La implementación de estrategias como las clases invertidas, mapas conceptuales y la gamificación han permitido una mayor integración entre ambos aspectos. Estas metodologías favorecen la participación activa de los estudiantes, quienes no sólo asimilan la teoría de manera más comprensible, sino que también aplican lo aprendido a través de actividades prácticas que enriquecen el proceso educativo. Considera que los contenidos están estrechamente alineados con el perfil de egreso, con un enfoque particular en la terminología propia de la disciplina, el estudio de casos y la investigación. Este enfoque no solo facilita el aprendizaje, sino que también fomenta la curiosidad de los estudiantes y los incentiva a profundizar en sus áreas de interés.

Cuando se le consulta sobre la implementación de rúbricas, responde que, aunque no recuerda con exactitud el momento en que se comenzaron a implementar, reconoce su gran valor para una evaluación integral, progresiva y sumativa de los estudiantes. Este sistema permite una evaluación más objetiva y detallada, facilitando la retroalimentación y el seguimiento del desempeño de los estudiantes. Ha notado un aumento en el porcentaje de alumnos que alcanzan los requisitos para acceder a la promoción, lo que indica una mejora en los procesos evaluativos. Declara que las rúbricas permiten desglosar las distintas instancias evaluativas y asociar porcentajes claros a cada componente, ofreciendo a los estudiantes una guía precisa de lo que se espera de ellos.

También reconoce que las tutorías juegan un papel fundamental en el seguimiento personalizado de los estudiantes. Al tener asignado un grupo de alumnos cada tutor puede realizar un seguimiento más cercano de su progreso académico. Observa que, si bien algunos estudiantes tienden a ser más retraídos, las tutorías permiten identificar estas situaciones y ofrecerles el apoyo necesario para integrarlos y mejorar su rendimiento. En el caso de los estudiantes que no se presentan en los parciales, el seguimiento tutorial también contribuye a su recuperación, brindándoles una oportunidad de mejora continua.

En cuanto a las innovaciones, propone la incorporación de talleres adicionales, como el de RCP, en colaboración con la Facultad de Medicina o Kinesiología. Esto permitiría a los estudiantes adquirir habilidades prácticas relevantes para su futura carrera. Además, sugiere

incluir micro pausas saludables durante los talleres, lo que ayudaría a gestionar el estrés y promover el bienestar de los estudiantes.

Respecto a la evaluación, menciona que se están utilizando parciales con preguntas tipo múltiple choice. Sin embargo, considera que es necesario mejorar la calidad de las preguntas, enfocándose en contenidos prioritarios y evitando que los estudiantes estudien exclusivamente a partir de preguntas preestablecidas. Sugiere incorporar preguntas dirigidas a resumir conceptos claves, en lugar de preguntas abiertas, lo que ayudaría a reforzar el aprendizaje de forma más efectiva.

Respecto a las Guías de estudio y casos clínicos con los que cuenta la asignatura cree que las preguntas previas son esenciales para guiar el aprendizaje de los estudiantes y deben seguir siendo una parte importante de las guías de estudio. En relación con los casos clínicos, sugiere revisar su estructura para hacerlos más efectivos, sin necesidad de renovar constantemente el material. Lo más importante, según su opinión, es fomentar la participación activa de los estudiantes en las clases y facilitar la interrelación de los contenidos.

El trabajo en grupo es una parte fundamental del proceso de aprendizaje, especialmente en el desarrollo de talleres. Este enfoque no solo permite a los estudiantes colaborar entre sí, sino que también contribuye a mejorar su oratoria y habilidades de comunicación. Considera que es importante seguir promoviendo estas actividades grupales, ya que el trabajo en equipo y la expresión oral son competencias esenciales en la formación integral de los estudiantes. Propone incluir en las encuestas información sobre el tema laboral y lugar de residencia de los estudiantes, lo que permitirá una mejor distribución de los grupos y una optimización de la logística. Además, sugiere que los adscriptos trabajen en el desarrollo de la gamificación y en la creación de material adicional, lo cual enriquecería el proceso de enseñanza.

Finalmente, considera necesario seguir trabajando en la mejora del compromiso de los estudiantes adscriptos a la asignatura, especialmente en lo que respecta a la asistencia. Reforzar la consolidación de equipos entre los estudiantes y fomentar la participación activa en las actividades académicas son pasos importantes para mejorar los resultados y la experiencia educativa.

DICTAMEN

Cumplidas con las actividades y exigencias reglamentarias, y en función de los distintos elementos constituyentes de la evaluación a Carrera Docente, esta Comisión considera por unanimidad, con dictamen POSITIVO, que la docente Silvina Margarita Echeverría REÚNE las condiciones necesarias para el desempeño en el cargo evaluado y ACONSEJA la renovación de su designación en el cargo de Jefe de trabajos prácticos, con dedicación simple, en la asignatura Morfología del Área Ciencias Biológicas, Departamento Bioquímica, por el término de cuatro años.

No siendo para más y en prueba de conformidad, a las 12,00 h del día Martes 10 de diciembre de 2024, se eleva el presente dictamen.

(*) *La Res.956/09 fija rango del período, sujeto a la determinación del jurado respecto a la aptitud del candidato*



.....
PROF. Claudia Patricia Serrano



Angélica Macarena Cesario
DNI: 35.369.938

.....
PROF. Angélica Macarena Cesario



.....
PROF. Natalia Andrea Serrano